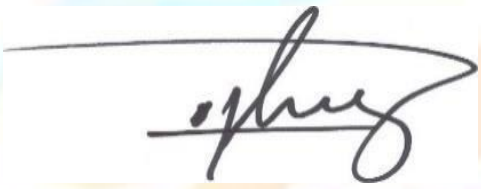
LA EMPRESA PROVEEDOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS GLOBALES S.A.S – PPSE GLOBAL S.A.S

CERTIFICA

Que en cumplimiento de las obligaciones SIGE correspondientes al eje de Seguridad de la Información plasmadas en la oferta contractual ICBF No 86000912022 del 29 de julio del año 2022, la empresa PPSE GLOBAL S.A.S con NIT No 901.050.556-5 se permite informar que durante el periodo comprendido entre el 29 de julio y 1 de diciembre del año en curso no se presentaron incidentes de seguridad de la información por parte del personal que labora para esta empresa,

La presente se expide en Mocoa, a los un (1) días del mes de diciembre del año 2022.



ÁLVARO ORLANDO ERAZO
Representante Legal

(EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 86000912022

CERTIFICA

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 86000912022 DE 07 DE JULIO DE 2022, CELEBRADO ENTRE PPSE GLOBAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación:

- ✓ ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

SÍ __X___ Evidencia: Reunión socialización

No ____ Justificación: _____
No aplica _____

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	20/02/2019	GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 6	Página **2** de **2**	



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- ✓ ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?
- ✓

SÍ __X___ Evidencia: Reunión socialización

No ____ Justificación: _____
No aplica _____

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 11:00 am	**Fecha: 30 julio 2022**
Lugar:	**MOCOA**
Dependencia que Convoca:	**Calidad**
Proceso:	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN BASICA ICBF
Objetivo:	Conocer información básica ICBF

Agenda:

1. Saludo
2. Socialización información básica ICBF
3. Decisiones.

Desarrollo:

Alvaro Erazo como representante legal de la empresa PSE GLOBAL en cumplimiento a las obligaciones SIGE que incluye la oferta económica No. 86000912022 con objeto "CONSTRUIR A TODO COSTO, UN ALJIBE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO", el dia 30 de julio siendo las 11:00 am realiza la presente reunión con los abajo firmantes con la finalidad de socializar información básica del ICBF descrita a continuación:

1. Socialización información básica ICBF
   -Misión
   -visión
   -principios
   -objetivos estratégicos
   -Políticas

   Socialización ejes del ICBF
   -Eje calidad
   -Eje ambiental
   -Eje seguridad de la información
   -Eje Seguridad y salud en el trabajo

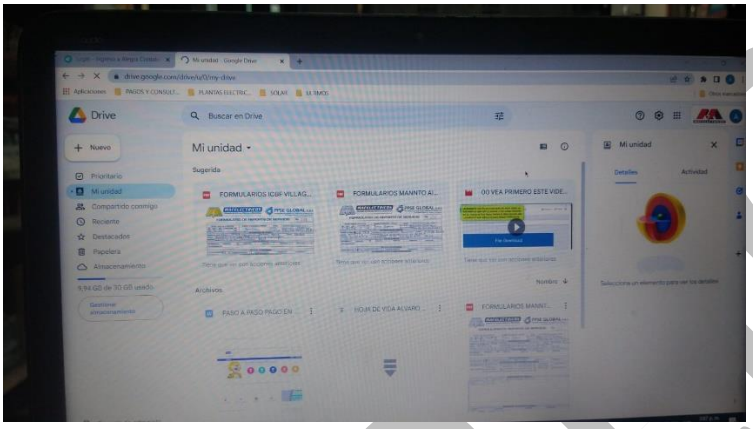
2. Política seguridad de la información
   -Confidencialidad
   -Disponibilidad
   -Integridad
   -La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF

De acuerdo con las obligaciones SGSI establecidas en el contrato en mención, se realiza socialización correspondiente a seguridad de la información con el personal de la empresa enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

PÚBLICA

✓ ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

SÍ ___X__ Evidencia: la empresa cuenta con un sistema para almacenamiento de copias de seguridad_____
No ____ Justificación: _____
No aplica _____



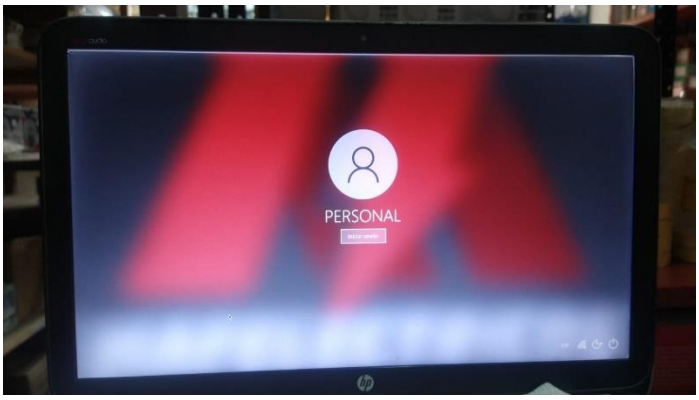
✓ ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

SÍ _____ Evidencia: _____
No ____ Justificación: El contrato No 86000912022 no contempla la creación de usuarios para el ingreso a aplicativos institucionales dispuestos por ICBF.
No aplica ___X___

✓ ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

SÍ __x___ Evidencia: registro fotográfico para ingreso donde se evidencia solicitud de contraseña para ingreso a la plataforma
No ____ Justificación: _____
No aplica ____

PÚBLICA

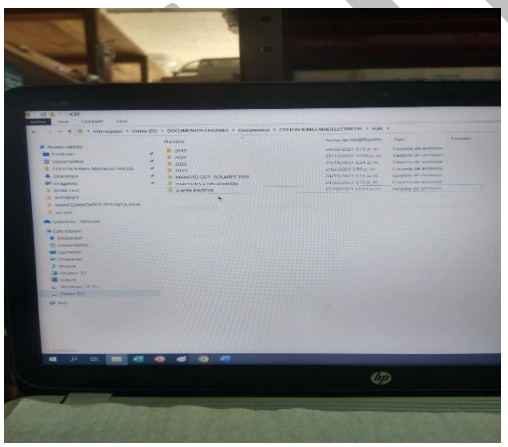


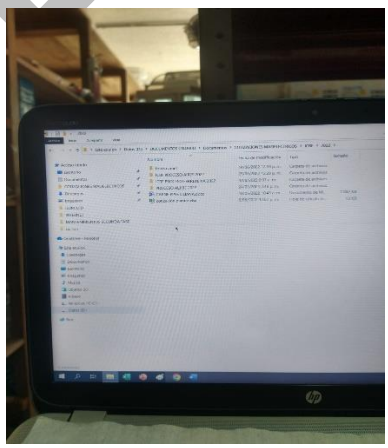
- ✓ Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

  SÍ _____ Evidencia: _____
  No ____ Justificación: no se solicitó información física al contratista para control de préstamos.
  No aplica __X____

- ✓ ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

  SÍ ___ Evidencia: Registro fotográfico_____
  No ____ Justificación: El contratista no manejo información física.
  No aplica _x_____

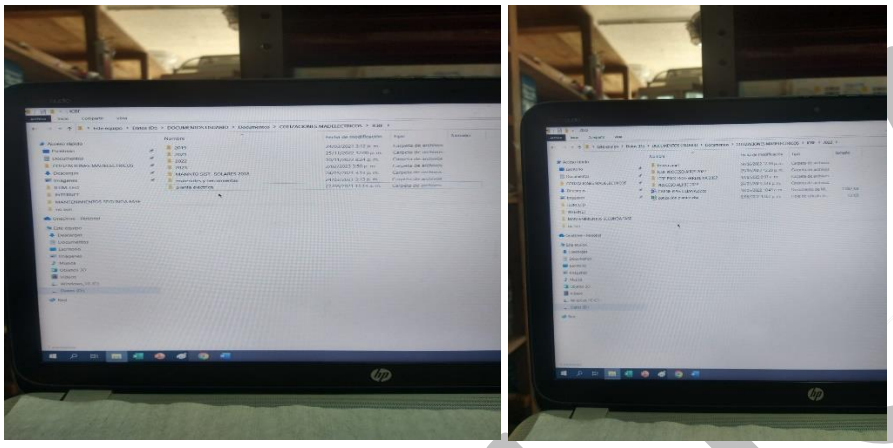




- ✓ ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

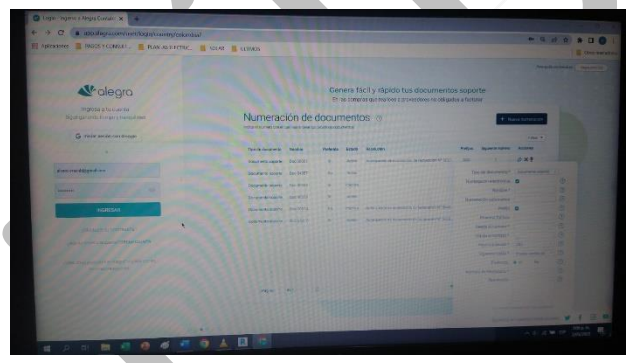
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SÍ ___ Evidencia: Registro fotográfico_____
No ____ Justificación: El contratista no maneja información física.
No aplica _x_____



✓ ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

SÍ __x___ Evidencia: Se anexa registro fotográfico de manejo de software exclusivo
No ____ Justificación: _____
No aplica ____



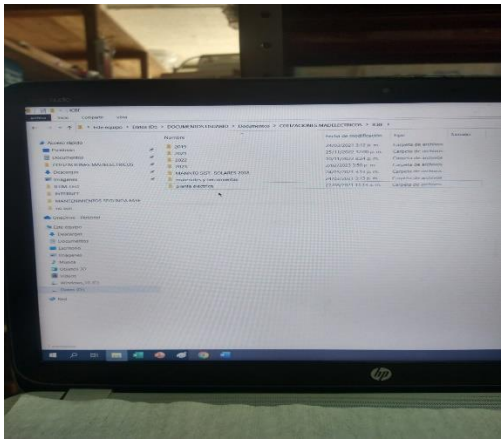
✓ ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

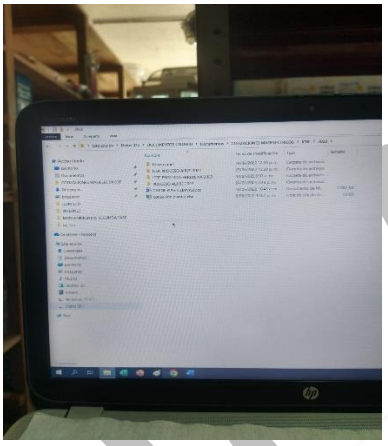
SÍ _____ Evidencia:

No ____ Justificación: Como política ambiental de la empresa la información que se maneja es digital no física,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No aplica __X____





Dado en la ciudad de (Mocoa), en el mes de diciembre de 2022

Atentamente,

LILIANA PATRICIA ORTEGA
Supervisor del contrato
Cédula: 39825179
Correo Electrónico. liliana.ortega@icbf.gov.co

Evidencia fotográfica anexa y acta

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN** **FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ**	F9.P1.MI	20/02/2019	GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 6	Página **1** de **2**	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 11:00 am	**Fecha: 30 julio 2022**
Lugar:	**MOCOA**
Dependencia que Convoca:	**Calidad**
Proceso:	SOCIALIZACION DE INFORMACION BASICA ICBF
Objetivo:	Conocer información básica ICBF

Agenda:

1. Saludo
2. Socialización información básica ICBF
3. Decisiones.

Desarrollo:

Alvaro Erazo como representante legal de la empresa PSE GLOBAL en cumplimiento a las obligaciones SIGE que incluye la oferta económica No. 86000912022 con objeto "CONSTRUIR A TODO COSTO, UN ALJIBE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO", el día 30 de julio siendo las 11:00 am realiza la presente reunión con los abajo firmantes con la finalidad de socializar información básica del ICBF descrita a continuación:

1. Socialización información básica ICBF
   -Misión
   -visión
   -principios
   -objetivos estratégicos
   -Políticas

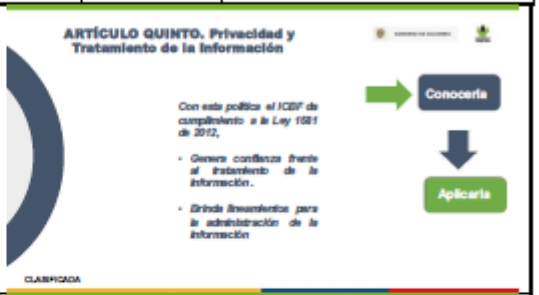
   Socialización ejes del ICBF
   -Eje calidad
   -Eje ambiental
   -Eje seguridad de la información
   -Eje Seguridad y salud en el trabajo

2. Política seguridad de la información
   -Confidencialidad
   -Disponibilidad
   -Integridad
   -La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF

De acuerdo con las obligaciones SGSI establecidas en el contrato en mención, se realiza socialización correspondiente a seguridad de la información con el personal de la empresa enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

PÚBLICA







Decisiones

Conocer las funciones que realiza el ICBF su misión, visión, cuáles son sus principios, sus políticas y ejes que maneja para su buen funcionamiento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Carlos Rodolfo Saldaña	Constructor de Aljibe	PPSE GLOBAL S.A.S	
Wilmer Lugo Cardona	Constructor de Aljibe	PPSE GLOBAL S.A.S	
Álvaro Erazo	Representante Legal	PPSE GLOBAL S.A.S	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 11:00 am	**Fecha: 30 julio 2022**
Lugar:	**MOCOA**
Dependencia que Convoca:	**Calidad**
Proceso:	SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN BASICA ICBF
Objetivo:	Conocer información básica ICBF

Agenda:

1. Saludo
2. Socialización información básica ICBF
3. Decisiones.

Desarrollo:

Alvaro Erazo como representante legal de la empresa PSE GLOBAL en cumplimiento a las obligaciones SIGE que incluye la oferta económica No. 86000912022 con objeto “CONSTRUIR A TODO COSTO, UN ALJIBE PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL PUTUMAYO”, el dia 30 de julio siendo las 11:00 am realiza la presente reunión con los abajo firmantes con la finalidad de socializar información básica del ICBF descrita a continuación:

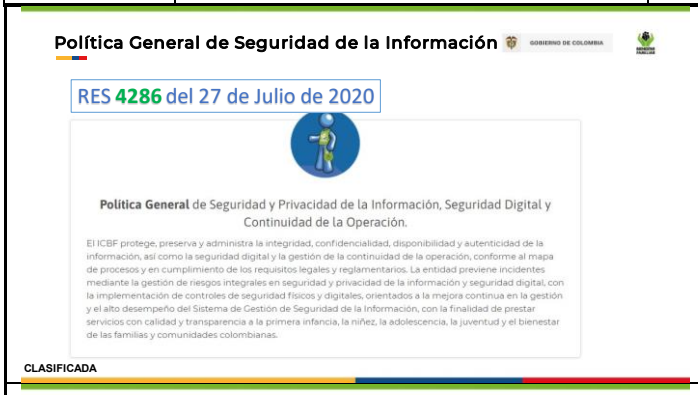
1. Socialización información básica ICBF
   -Misión
   -visión
   -principios
   -objetivos estratégicos
   -Políticas

   Socialización ejes del ICBF
   -Eje calidad
   -Eje ambiental
   -Eje seguridad de la información
   -Eje Seguridad y salud en el trabajo

2. Política seguridad de la información
   -Confidencialidad
   -Disponibilidad
   -Integridad
   -La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF

De acuerdo con las obligaciones SGSI establecidas en el contrato en mención, se realiza socialización correspondiente a seguridad de la información con el personal de la empresa enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

PÚBLICA









Decisiones

Conocer las funciones que realiza el ICBF su misión, visión, cuáles son sus principios, sus políticas y ejes que maneja para su buen funcionamiento.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Carlos Rodolfo Saldaña	Constructor de Aljibe	PPSE GLOBAL S.A.S	Carlos Saldaña
Wilmer Lugo Cardona	Constructor de Aljibe	PPSE GLOBAL S.A.S	Wilmer Lugo
Álvaro Erazo	Representante Legal	PPSE GLOBAL S.A.S	

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA